Guayaquil, 1 Agosto del 2014

Señor
Gerente General
Sociedad Técnica Ecuatoriana S.A. SOLSTIECK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, pongo en su conocimiento que se procedió a realizar las cesiones de las acciones número 001 a la 400 de la compañía SOCIEDAD TÉCNICA ECUATORIANA S.A. SOLSTIECK, correspondientes al Título No. 01, que son de MÍ propiedad, a favor de la compañía **Law Advisors S.A. ADLAW, con No. de RUC 0992501847001**. Particular que comunico a usted, a efectos de que se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía acerca de la presente cesión, al tenor de lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

SORAYA MERCEDES SERRANO SUÁREZ
C.I.: 0921075677
CEDENTE

Declaro que acepto las acciones cedidas a favor de mi representada. Guayaquil, 1 de agosto del 2014.

ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
Rep. Legal
Law Advisors S.A. ADLAW
RUC 0992501847001
CESIONARIA

Guayaquil, 1 Agosto del 2014

Señor
Gerente General
SOCIEDAD TECNICA ECUATORIANA S.A. SOLSTIECK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, pongo en su conocimiento que se procedió a realizar las cesiones de las acciones número 401 a la 640 (240 acciones de USD$ 1,00 c/u) de la compañía SOCIEDAD TECNICA ECUATORIANA S.A. SOLSTIECK, correspondientes al Título No. 02, que son de MÍ propiedad, a favor de la compañía **LAW ADVISORS S.A. ADLAW, con No. de R.U.C. 0992501847001**. Particular que comunico a usted, a efectos de que se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía acerca de la presente cesión, al tenor de lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
C.I.: 0919370460
CEDENTE

Marianela S. Mera Vásquez
C.I.: 0920098415
Cónyuge

Declaro que acepto las acciones cedidas a favor de mi representada. Guayaquil, 1 de agosto del 2014.

ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
Rep. Legal
LAW ADVISORS S.A. ADLAW.
RUC 0992501847001
CESIONARIA

Guayaquil, 3 Agosto del 2014

Señor
Gerente General
SOCIEDAD TECNICA ECUATORIANA S.A. SOLSTIECK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, pongo en su conocimiento que se procedió a realizar las cesiones de las acciones número 641 a la 800 (160 acciones de USD$ 1,00 c/u) de la compañía SOCIEDAD TECNICA ECUATORIANA S.A. SOLSTIECK, correspondientes al Título No. 02, que son de MÍ propiedad, a favor de la compañía **SERRANO & ASOCIADOS S.A. ASOSE, con No. de RUC 0991370110001**. Particular que comunico a usted, a efectos de que se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía acerca de la presente cesión, al tenor de lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
C.I.: 0919370460
CEDENTE

Marianela Mera Vásquez
Marianela S. Mera Vásquez
C.I.: 0920098415
Cónyuge

Declaro que acepto las acciones cedidas a favor de mi representada. Guayaquil, 3 de agosto del 2014.

ARMANDO SERRANO CARRIÓN
Rep. Legal
SERRANO & ASOCIADOS S.A. ASOSE
RUC 0991370110001
CESIONARIA